CONCURSO - DEMOSTRACIÓN

“DECORA SARDÓN por NAVIDAD”

BASES:

1º.- Es objeto de este concurso la decoración exterior de las casas sitas en Sardón de Duero durante las navidades 2020.

2.-Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que tengan casa en Sardón de Duero.

3.- Se premiará la decoración exterior de la Casa, fachada, jardín, piso, balcón, puerta, ventana u otros elementos constructivos, tanto a su conjunto en general como al elemento navideño singular.

4.-Se valorará la originalidad, la utilización de elementos reciclados, naturales y ecológicos, que tenga una temática navideña uniforme, utilización de elementos de bajo consumo eléctrico y de mayor trabajo casero o manual, así como su espectacularidad.

5.- Se premiará con un 1º premio al conjunto decorativo general con una cesta compuesta por productos de los establecimientos locales por valor de 150€ y otro 1º premio por igual valor para el elemento decorativo más singular.

6.-Se podrá participar siendo mayor de edad o menor con autorización de tutores responsables.

7,-Todos las decoraciones y elementos decorativos han de estar en el exterior y poder ser apreciados de forma amplia desde las aceras o paseos del municipio.

8.-La forma de participación se realizará mediante el envio de fotografía al correo electrónico del Ayuntamiento: ayuntamiento@sardondeduero.gob.es o en persona en el propio Ayuntamiento los lunes, martes y viernes en horario de oficina, adjuntando datos personales: nombre y apellidos, tlº de contacto, dirección, ubicación de la casa decorada e email (si se posee), **pequeña descripción de la decoración y de los motivos decorativos utilizados, así como de la forma de construcción o elaboración de los mismos.** En caso de ser menor, autorización.

9.-La decoración tendrá que estar instalada como última fecha el 22 de diciembre de 2020, 15:00 horas, día final de recogida de participantes, siendo el 23 de diciembre de 2020 la fecha de resolución del concurso. Los premios podrán que ser retirados hasta el 31-12-2020, estos se entregarán mediante presentación de DNI – NIE- PASPORTE o fotocopia del mismo junto con documento de permiso de recogida, si no se es el propio participante. En caso de que dichos premios no hayan sido retirados en fecha, se procederá a su donación a una ONG.

10.-El jurado estará compuesto por el Alcalde, Teniente Alcalde, Concejal de Cultura y Concejal de la Oposición (a designar por su grupo), siendo el voto de calidad el del Alcalde para dilucidar en caso de empates.

11.-El jurado podrá visitar in situ las decoraciones presentadas el mismo día 22/12/2020. Su decisión será inapelable y podrá dejar desiertos los premios, en cuyo caso estos serán donados a una ONG

**INSTALACIÓN DE DECORACIONES Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN 22/12/2020 15:00 HORAS**

**RESULTADO FINAL 23/12/2020**

Colabora: Diputación Provincial de Valladolid

